



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.

Acéptase -con efectos a partir del 23 de agosto del corriente año- la renuncia presentada por el prosecretario administrativo, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Alejandro Novoa (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO RIPERT  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE  
CORTA SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION